



COMISIÓN PERMANENTE DE  
NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

Tercera Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2020

11:30 horas

Lugar: Salón de Usos Múltiples

Proyecto de Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 19 de febrero de 2020.
3. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el *Reglamento para el registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, que remite la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, con motivo de la expedición y entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
4. Asuntos Generales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con las requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019